

VALDIVIA, 28 de noviembre del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3405 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

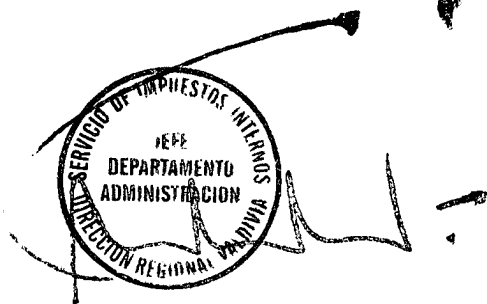
RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
092	12/11/2012	12.200.318-3	LIDIA RIVAS SANTANA	40.000	5.3.2.09.88.01
093	13/11/2012	07.392.982-2	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	28.560	5.3.2.08.99.01
096	19/11/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	228.177	5.3.2.04.11.01
097	21/11/2012	96.355.000-6	ELECTROCOM S.A.	29.623	5.3.2.04.10.01
099	22/11/2012	04.306.893-8	JOEL ARANEDA JAIME	31.470	5.3.2.04.01.02
100	23/11/2012	07.392.982-2	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	42.500	5.3.2.08.99.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



inscribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Secretaria Depto. Administración

DISTRIBUCIÓN:

Depto. Administración
Encargado Servicios

ORDEN DE COMPRA

N° 099

VALDIVIA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

SEÑORES : JOEL ARANEDA JAIME
DOMICILIO : INDEPENDENCIA N° 500 . VALDIVIA
RUT : 4.306.893-8
FONO-FAX : 63-213504

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.04.01.02	3	BANDEJAS METALICA TRIPLE	\$ 8.815,00	\$ 26.445
		Requirente : DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION		
SON : TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS.-				

	\$ 26.445
IVA 19%	\$ 5.025
TOTAL	\$ 31.470

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



[Handwritten signature of Miguel Valdes Quijada]

MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



[Handwritten signature of Lidia Castillo Alarcón]

LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL